

COMPAÑÍA MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad

La Compañía MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. se constituyó en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, obtuvo su personería jurídica en la ciudad de San Francisco Quito Capital de la República del Ecuador el 30 de abril del 2003 ante un Notario Público Vigésimo Segundo. Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño. Su domicilio se encuentra en las calles Juan José Flores 3-67 y Maldonado ciudad de Ibarra. La Compañía MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA LTDA tiene por objetivo prestar el servicio de transporte terrestre turístico a nivel nacional, a nacionales y extranjeros.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de Preparación.-

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 se encuentran preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos estados financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los estados financieros de la empresa corresponden al ejercicio 2017 y fueron aprobados por la Junta General de Socios

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los registros contables y la presentación de los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal en el Ecuador desde febrero del año 2000.

2.3 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.4 Período contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORIZACION.

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez.

3.2 Activos no corrientes disponibles para su venta

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como disponibles para la venta o distribución. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos, o elementos de un grupo para disposición, son revalorizados por su costo histórico menos la depreciación acumulada o provisión por deterioro de activos y cualquier período o ganancia producto de su enajenación es reconocida en el estado de resultados integrales del ejercicio.

3.3 Propiedad, planta y equipo

La propiedad y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos. La depreciación a la propiedad, planta y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Concepto	Vida útil
Inmuebles	20 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Computación	3 años

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedad, planta y equipo se calcula comprando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

3.4 Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y propiedades de inversión, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compra el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.5 Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.6 Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.7 Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio que se devenga, con base en la sumas por pagar exigibles.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce con el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos y el 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se esperan que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de períodos anteriores.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.9 Beneficio a los empleados

Corresponde a los beneficios sociales del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponde principalmente a:

Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política interna establecidas por la Compañía.

Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10 Reconocimiento de ingresos y gastos.

3.10.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de las ventas, y representan los importes a cobrar por las ventas realizadas, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

3.10.2 Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

4. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Compañía es de US\$ 406,00 y está repartido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Jácome Guzmán José Antonio	29.00	29.00	29
Jácome Guzmán Wilson Oswaldo	59.00	59.00	59
Morales Pozo Hugo Ernesto	87.00	87.00	87
Ortiz Rivadeneira Rafael	29.00	29.00	29
Guevara Cuaspud Maura Alicia	57.00	57.00	57
Chamorro Villota Rubén Ruperto	29.00	29.00	29
León Nieto Octavio Marcelo	29.00	29.00	29
Pusda Quespas Jaime Rodrigo	58.00	58.00	58
Yaar Rodriguez Fabian Alberto	29.00	29.00	29
TOTAL	\$ 406.00	\$ 406.00	406

a) Reserva Legal

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se debe tomar la utilidad anual de la empresa al menos el 10% para apropiar la reserva legal hasta que la misma alcance el 50% del capital social, en vista de lo mencionado se apropió la Reserva Legal por un valor de US\$ 41.98.

b) Resultados Acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disponibilidad de los socios.

5. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de éstos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

6. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.

Atentamente,



Dra. Rosel Rosales
Registro N° 34687
Contador